Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0401/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA EMMANUEL INGENIERÍA DE CESAR PRESENTADO.

22 de junio de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando presentado por el Sr. Marcos Martínez, encargado de la Consolidación del Programa Anual de Contrataciones, en el que remite las especificaciones para el llamado Contratación Directa N° 05/2020 Adquisición de lavamanos portátiles para estudiantes, docentes y funcionarios de la FP-UNA, conforme al programa de actividades del presente año.

El Informe de Evaluación de Ofertas, que contiene el resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas, en el que recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa EMMANUEL INGENIERIA de Cesar Presentado.

La Resolución N° 0336/2020 del Decanato de la FP-UNA, por la cual se designa responsable de la administración de contratos, a la funcionaria Sandra Virginia Caballero, en cumplimiento a la Circular Nº 6/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar la contratación de la Empresa EMMANUEL INGENIERIA de César Presentado, para la Adquisición de lavamanos portátiles para estudiantes, docentes y funcionarios de la FP-UNA, por un monto total de Gs 17.950.000 (guaraníes diecisiete millones novecientos cincuenta mil) e imputar el pago de los ítems 1 al Rubro 390 - OTROS BIENES DE CONSUMO, FF 30, con vigencia desde la firma del presente Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano